SESIÓN ORDINARIA No. 118-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número Ciento Dieciocho guion dos mil veintiuno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada de manera virtual el miércoles veinte de octubre de dos mil veintiuno, a las siete horas y siete minutos, con la siguiente asistencia:

- Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente.
- Lic. Israel Pacheco Barahona, vicepresidente.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, secretaria.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A., vocal 2.
- M.Sc. Carlos Retana López, vocal 3.
- Prof. Errol Pereira Torres, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitada: para abarcar los artículos sexto y sétimo: la Lcda. Marisol Vargas Arias, jefa del Departamento de Concesión de Derechos.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente de la Junta Directiva, saluda a la señora y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Correspondencia.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO CUARTO:

Análisis del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 110-2021; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO QUINTO:

Entrega y análisis de la propuesta de programación de sesiones y comisiones, correspondiente a noviembre de 2021; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO SEXTO:

Asuntos de Concesión de Derechos.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 033-2021, de la Comisión de Concesión de Derechos; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO:

Entrega de los siguientes estudios de la Auditoría Interna; para posterior resolución de la Junta Directiva:

1. No. 33-2021: "Sumas pagadas que no corresponden del Régimen de Capitalización Colectiva". (Oficio AI-0789-10-2021)-
2. No. 34-2021: "Expedientes de Crédito de Vivienda del RCC". (AI-0790-10-2021).

ARTÍCULO NOVENO:

Mociones.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Asuntos Varios.

CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO II: Correspondencia.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** lee la siguiente correspondencia la cual se agrega como **anexo No. 1** de esta acta.

Inciso a) Correo electrónico remitido por el Sr. Jaffeth Salazar Arroyo, cédula 6-331-773, en el que solicita información salarial y beneficios totales mensuales con los que cuentan los integrantes de la Junta Directiva. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO III: Asuntos de los Directivos.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** menciona: sé que este punto lo vamos a abordar en el próximo artículo, pero quiero referirme en este espacio de asuntos de directivos: no estoy de acuerdo en que se siga

tomando los lunes para hacer sesiones, compañeros, nosotros teníamos los lunes dedicados a las sesiones de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y de Vida Plena OPC, por favor respetemos eso, ustedes no saben lo que es salir de una sesión a las 9:00 a.m. y entrar a la otra a las 9:00 a.m., al menos el lunes anterior salí hasta a las 4:30 p.m. porque en la Corporación no me habían dado inducción y seguí trabajando sin inducción, preguntando fui aprendiendo, pues ahora como llegaron los compañeros de la Caja de ANDE, ahora sí había que dar inducción, entonces, me llamaron para preguntarme si yo las había recibido y les dijo que no, de manera que todas las inducciones me las dieron el lunes. Imagínense, desde las 7:00 a.m. a las 4:30 p.m.; no es que "le safo el lomo" al trabajo, pero no se puede trabajar así. Si los lunes son para la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y Vida Plena OPC, es para eso, respetemos eso compañeros hasta donde podamos, por favor.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** complementa: secundo a doña Ana, los lunes son muy complicados; tengo una propuesta al respecto, pero la dejo para verla en el punto de la programación.

El **M.Sc. Carlos Retana López** destaca: me parecen muy sabias las palabras de la Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro en ese sentido; sin embargo, no deja de ser complicado en este momento tratar de ordenar la agenda, don Greivin y la Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo, coordinadora de la Unidad Secretarial, hicieron un esfuerzo por organizar las actividades y ahora comenzar a acomodarlas en caliente. Pienso que puede ser una buena recomendación, es más, no voy a decir para el mes que viene, ni para diciembre, porque diciembre no deja de ser un mes muy complicado, sabemos que tiene 2 semanas y media, creo que es una sabia

recomendación, pero en este momento de la historia no deja de ser complicado: primero, porque la programación está echa y segundo, por el tema de diciembre, que durante ese mes siempre se hacen esfuerzos para cumplir con los compromisos.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** añade: en esto totalmente clarísimo con la posición de doña Ana, justamente lo iba a comentar, no sabía que doña Ana ya también lo traía, que bien, porque creo que se tergiversó el tema de los lunes, desde un inicio se defendió que los lunes es para las 2 organizaciones y ahora resulta ser la regla, no es la excepción, tal como lo podemos ver en la propuesta, de los 4 lunes, 3 se tiene que sesionar, caímos a lo que dije anteriormente. Igual lo vamos a comentar ahora porque tengo otros asuntos que ver en esto.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** complementa: me uno a las palabras de doña Ana, a veces se tiene que correr, hace unos años me pasaba. Igual considero lo que dice doña Ana, habría que ver la viabilidad y acomodarse, siempre se había dejado los lunes por eso, de manera que debemos analizarlo.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: en esa línea, siempre traté de respetar, hasta donde fuese posible, no tocar los lunes porque son complicados. En Vida Plena OPC, por ejemplo, no siempre las sesiones comienzan a las 9:00 a.m., tenemos comisiones que empiezan a las 7:00 a.m., como la de Auditoría, Inversiones, Riesgos y Mercadeo, tanto en una, como en otra de las organizaciones es corrido, 1 o 2 sesiones, luego las comisiones y debemos salir adelante en ese sentido.

Muchas veces lo he dicho, primero la institución y después los compromisos personales, vieran la cantidad de solicitudes que me remitieron para este

mes, ustedes lo sacaron a relucir, uno trata de complacerlos, pero no sabe dónde incluir las sesiones, porque tocar los lunes, como dice doña Ana, desde las 7:00 a.m. y son las 3:30 p.m. o 4:00 p.m. en reuniones de las organizaciones. Ese punto lo vamos a ver ahorita en el siguiente artículo y ahí cada uno va a externar su opinión con respecto a la programación.

El **Prof. Errol Pereira Torres** enfatiza: creo que aquí se ha tratado de respetar los compromisos de cada uno y los que se van asumiendo; por ejemplo, la participación en la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y en Vida Plena OPC, por eso se ha tenido la consideración los lunes, pero creo que hay que ser claros, este mes se acomodó todo el bloque de sesiones en 3 semanas y eso fue lo que incidió, entonces, también tenemos que estar claros en eso. Comparto la solicitud vehemente de doña Ana y la apoyo, pero debemos ver que se acomodó todo el bloque de sesiones en 3 semanas y eso está incidiendo en que se haya utilizado los lunes, por ahí saber por dónde va el asunto.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** subraya: estamos de acuerdo.

El Órgano Colegiado toma nota.

CAPÍTULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO IV: Análisis del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 110-2021; para resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

El señor presidente somete a conocimiento y resolución el acta de Junta Directiva correspondiente a la sesión ordinaria No. 110-2021, la cual es aprobada sin observaciones.

CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO V: Entrega y análisis de la propuesta de programación de sesiones y comisiones, correspondiente a noviembre de 2021; para resolución final de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** somete a consideración la propuesta de programación de sesiones y comisiones correspondiente a noviembre de 2021, adjunta como **anexo No. 2** de esta acta.

Indica: vamos a comenzar analizando cada semana.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** manifiesta: secundé 100% la propuesta de doña Ana de visitar las sucursales, entendí que lo íbamos a hacer de manera programada, pero se incluyeron todas las visitas en un solo mes, las 11 sucursales y esa no era la idea.

Mi primera propuesta es: de las 7 visitas que tenemos, programamos 3 en noviembre, 2 en diciembre y 2 en enero.

La segunda propuesta es: por ejemplo, el miércoles estamos en Alajuela, Heredia y Cartago, nosotros perfectamente podríamos ponernos de acuerdo en que nos vemos: a las 8:30 a.m. en Alajuela, sesionamos en Alajuela, después de que sesionamos compartimos con el personal, podemos ir a Heredia y a Cartago. El día que vamos a Limón, perfectamente, tomando en cuenta de que vayamos todos, podemos ir y sesionar en Limón, si no pueden ir todos, buscamos una hora, se me ocurre, a las 10:00 a.m. o 11:00 a.m. y el que no pudo ir que se conecte de manera virtual y se hace la sesión. Aprovechar las visitas a las sucursales y hacer una sesión ahí.

Si quitamos de estas visitas algunas y solo dejamos 3, podemos descongestionar los lunes, eso por un lado; por otro lado, de acuerdo con la

segunda propuesta, aprovechamos de sesionar en alguna de las sucursales y también descongestionamos un poco la situación. Ahí lo dejo plateado para cuando vayamos viendo cada semana se pueda tomar en consideración.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** señala: en la misma línea de don Edgardo, yo fui la que hice esa propuesta y así consta en el acta, propuse que fuéramos haciendo visitas, pero no así todas en un solo mes porque queda muy pesado. Por ejemplo, el 19 de noviembre tengo una actividad programada con el Departamento de Prestaciones Sociales y la Junta Directiva de ADEP, imagínese las visitas que tenemos el 19 de noviembre. Otra cosa, vean las salidas, sé que soy igual que todos, pero llegar al a 6:45 a.m. no sé si será posible, cuando las reuniones han sido a las 7:00 a.m. he estado ahí, nunca he faltado, pero me tengo que ir a las 4:30 a.m. y a veces el bus sale a las 5:00 a.m., no creo estar ahí a las 6:45 a.m.; no tomaron en cuenta nada de eso.

Para el lunes 1 de noviembre la Lcda. Zianny Morales Guevara, gerente de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, había organizado una actividad, ya la tenemos planeada, la persona que va a estar con nosotros sacó el día y todo; ¿qué le voy a decir a la Lcda. Zianny Morales Guevara?, ese lunes tenemos sesión a las 7:00 a.m.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** externa: me sorprendí cuando leí la programación y vi las visitas, si bien es cierto el espíritu era visitar, lo que no se hizo en un año, no lo podemos hacer en un mes; pienso que es arbitrario el tema de tomar todas las visitas para hacerlas en este mes. Dado que don Greivin dijo que íbamos a ir semana a semana, voy a proponer la eliminación, o por lo menos, la posposición de algunas de estas visitas para dar viabilidad a que los lunes justamente que estamos en las organizaciones,

Vida Plena OPC y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, no choquemos con esos horarios, porque es difícil atender toda una sesión y los comités, se sale muy tarde. Así es que, como lo dije hace un momento, se convirtió en la regla sesionar los lunes y no la excepción, ahora vemos el montón de lunes y a las 7:00 a.m., también hay que considerar que tenemos toda esa programación.

Por lo tanto, en la primera semana solicito eliminar la gira del viernes a Limón para ir despejando espacios y pasar la del miércoles al viernes, es decir, visitar el viernes Alajuela, Heredia y Cartago. Pasaríamos la sesión del lunes para el miércoles a las 8:00 a.m.; esa es la propuesta que estoy haciendo en la primera semana.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** plantea: la primera semana está propuesta de la siguiente manera:

Lunes 1 de noviembre: la sesión ordinaria No. 121-2021 a las 7:00 a.m. Posteriormente la sesión de Junta Directiva en Vida Plena OPC.

El martes 2 de noviembre: la sesión ordinaria No. 122-2021 a las 8:00 a.m.; la Comisión de Concesión de Derechos a las 11:15 a.m. y la Comisión de Economía Social Solidaria 1:30 p.m.

El miércoles 3 de noviembre: visita a las sucursales de Alajuela, Heredia y Cartago; la salida es a las 8:00 a.m.

El jueves 4 de noviembre: la sesión ordinaria No. 123-2021 a las 8:00 a.m.; la mesa de trabajo del RCC a las 11:15 a.m. y la Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales a la 1:00 p.m.

El viernes 5 de noviembre: visita a la Sucursal de Limón; la salida es a las 6:45 a.m.

La solicitud de don Hervey es trasladar la sesión ordinaria del lunes 1 de noviembre al miércoles 3 de noviembre.

El **M.Sc. Carlos Retana López** indica: don Hervey está haciendo propuestas de alguna forma y entiendo el espíritu de lo que está diciendo, pero el miércoles solicité ese día porque tengo una cita médica en la mañana, ahora don Hervey viene a proponer sin considerar la solicitud de todos, por eso, don Greivin, de alguna forma usted hizo un trabajo integral de organizar las actividades.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: ¿a qué hora tiene la cita?

El **M.Sc. Carlos Retana López** responde: a las 9:00 a.m.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** propone: sesionemos a la 1:00 p.m.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** adiciona: la sesión ordinaria a la 1:00 p.m. y en la mañana se pueden programar las comisiones que puedan sesionar.

El Órgano Director acoge la recomendación.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** comenta: eliminamos la visita a Limón y pasamos para el viernes la visita a las sucursales de Alajuela, Heredia y Cartago.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** sugiere: la mesa de trabajo del RCC normalmente nos reunimos un par de horas, queda muy atropellado con la Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales; más bien quisiera proponerle al Lic. Israel Pacheco Barahona y al M.Sc. Hervey Badilla Rojas, si no tienen problema, que la podamos hacer el miércoles a las 9:00 a.m.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** y el **Lic. Israel Pacheco Barahona** están de acuerdo.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** propone: para el viernes tenemos la visita a las sucursales de Alajuela, Heredia y Cartago, en el sentido de no

correr para hacer las cosas, ¿por qué no dejamos solamente Alajuela y Heredia?, tomando en cuenta que es un viernes, hay presas, es complicado y posteriormente vamos solo a Cartago que es al otro lado de San José; si les parece, para ir con calma a Alajuela y a Heredia.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** expresa: lo vería bien don Edgardo.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** recomienda: otras de las opciones es que en una de las visitas puedan sesionar.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** agrega: el viernes 5 de noviembre podemos sesionar primero y después salimos a la visita.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** consulta: ¿no podemos sesionar en Alajuela o en Heredia?

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** responde: el problema de Alajuela es que las oficinas son compartidas.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** considera: es más factible sesionar en Heredia, que en Alajuela.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** sugiere: podemos sesionar a las 9:00 a.m. en Heredia y después de ahí nos vamos a Alajuela.

El **Prof. Errol Pereira Torres** señala: no estaría de acuerdo en sesionar cuando estamos de gira, no lo veo acertado.

El **M.Sc. Carlos Retana López** externa: a uno le preocupa la posibilidad logística de la sesión, ya lo hicimos fuera y me parece que no es imposible sesionar en las giras, pero es importante considerar a todos. Ahorita, por ejemplo, proponen sesionar el viernes 5 de noviembre y yo había pedido el viernes en la mañana porque tengo una actividad de mi organización, pero no importa, declino mi solicitud en virtud de que se logren acomodar las

cosas. Qué bonito es de alguna forma proponer sin considerar las solicitudes de todos. Pero está bien, yo declino mi solicitud.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** resalta: eso lo van a decidir ustedes, si sesionan primero o después de esa gira. La visita a Heredia es sumamente pequeña y en el salón del segundo piso perfectamente pueden sesionar; eso ya es cuestión de ustedes.

La primera semana quedaría de la siguiente manera:

Lunes 1 de noviembre: la sesión de Junta Directiva en Vida Plena OPC y la Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro tiene una actividad en la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional.

El martes 2 de noviembre: la sesión ordinaria No. 121-2021 a las 8:00 a.m.; la Comisión de Concesión de Derechos a las 11:15 a.m. y la Comisión de Economía Social Solidaria 1:30 p.m.

El miércoles 3 de noviembre: la mesa de trabajo del RCC a las 9:00 a.m. y la sesión ordinaria No. 122-2021 a la 1:00 p.m.

El jueves 4 de noviembre: la sesión ordinaria No. 123-2021 a las 8:00 a.m. y la Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales a la 11:15 a.m.

El viernes 5 de noviembre: visita a las sucursales de Alajuela y Heredia; la salida es a las 8:00 a.m.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** propone: ¿por qué no sesionamos el viernes 5 de noviembre a las 7:00 a.m.?, y salimos a la 9:00 a.m. para Heredia, para qué complicarse de ir a Heredia a sesionar.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: la primera semana está bien así, ya movimos la sesión que teníamos que mover.

El **M.Sc. Carlos Retana López** manifiesta: con todo respeto, me parece que la sugerencia de don Israel tiene mucho sentido. Las sesiones están colocadas

por semana, pero nada cuesta mover de un lado para el otro; no porque tenga ningún interés especial, lo que pasa es que me parece que no debemos cerrarnos a las posibilidades por cerrarnos. Lo que está diciendo don Israel es que pase la sesión del lunes 8 de noviembre al viernes 5 de noviembre, no veo el desplome por eso, el hecho de que no esté en la misma fila no significa que no se puedan intercambiar; por favor, don Greivin, lo que le ruego es que no se cierre frente a las posibilidades. No quiere decir que estoy de acuerdo con don Israel, lo que quiero decir es que de alguna forma tratemos de ser un poquito amplios en entender las sugerencias de los compañeros, no porque no estén en la misma fila, no tenemos que hacerlo. Ahora, no sé si a los compañeros les sirve o no, no sé.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** expresa: no iba a pasar ninguna, porque todavía no había llegado ahí, don Israel no dijo eso.

El lunes 8 de noviembre tenemos programada solamente la sesión de Junta, no hay sesión en Vida Plena OPC, ni la Corporación.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** aclara: sí claro, desde las 7:00 a.m. tenemos reunión en Vida Plena OPC, tanto sesión, como reuniones de los Comités.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** externa: lo que acaba de decir, por eso voy semana por semana, ahí no está incluido los Comités donde tienen que participar los compañeros y ya había una sesión a las 7:00 a.m., por eso vamos en orden.

El **Prof. Errol Pereira Torres** consulta: ¿hay alguna solicitud expresa de algún director o directora para la semana del 15 al 18 de noviembre que no veo ninguna sesión ahí?

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** contesta: sí los compañeros que integran Vida Plena OPC tienen una capacitación.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** refiere: creo que en la Corporación tenemos sesión el 8 de noviembre, es que no nos han dado las fechas todavía.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: por eso es importante conocerlo, ustedes tenían que haberlo solicitado.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** explica: es que nos adelantamos, hoy es 20 de octubre, las fechas las dan la última semana, yo por eso no pedí nada, porque siempre nos ponemos de acuerdo.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** argumenta: las sesiones por lo general son en la primera y tercera semana, o la segunda y cuarta semana.

El **M.Sc. Carlos Retana López** concuerda: realmente son en la segunda y cuarta semana, pero como bien lo dice doña Ana, estar ordenando un día como hoy es algo extraordinario, no es la última semana, estamos haciéndola de manera muy prematura por esa excepcionalidad y por eso no tenemos cuándo van a ser las sesiones; ordinariamente, como usted bien lo sabe, son la segunda y cuarta semana, pero puede ser que en los otros lunes tengamos comisiones. Como bien lo dice doña Ana, para nosotros en la Corporación todavía es muy prematuro tener un calendario.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: el 1 de noviembre doña Ana dijo que tenía una actividad en la Corporación, entonces, van a tener 2 semanas seguidas.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** afirma: sí señor, es una reunión con doña Zianny y otras personas. El 8 de noviembre es el Comité.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** pregunta: ¿a qué hora es el Comité?

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** contesta: a las 9:00 a.m.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: la de Vida Plena ¿comienza a las 9:00 a.m.?

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** responde: el 8 de noviembre empezamos a las 7:00 a.m.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** plantea: comenzamos con la segunda semana; tal como vemos el 8 noviembre no podríamos sesionar, puesto que tanto en Vida Plena OPC, como en la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, hay reuniones.

El Cuerpo Colegiado avala trasladar la sesión del 8 de noviembre al viernes 5 de noviembre a las 7:00 a.m.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** sugiere: en ese caso se debe corregir la salida a las Sucursales de Heredia y Alajuela, que quedó a las 8:00 a.m., ponerla a las 9:00 a.m.

El **Prof. Errol Pereira Torres** consulta: ¿sería sesionar en JUPEMA?

El **M.Sc. Carlos Retana López** responde: sí, pero el que no se pueda presentar le envían el enlace para que se conecte virtualmente.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** recalca: el que puede virtual, en mi caso que estoy en Heredia sesiono virtual.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** continúa: ya corregimos el 8 de noviembre. ¿Por qué la sesión del martes 9 de noviembre a las 7:00 a.m.?

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** contesta: don Errol y este servidor, durante la semana del 8 al 12 de noviembre estamos con la etapa final del diplomado de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CIESS) y empieza a las 9:00 a.m. la fase virtual.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** enfatiza: entonces, toda esa semana a las 7:00 a.m.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** pregunta: ¿por qué no pasamos las sesiones para la tarde?

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** contesta: porque la capacitación termina a las 4:00 p.m.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: el viernes 12 está programada la visita a las Sucursales de San Ramón y San Carlos, ¿está bien así?

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** responde: de mi parte sí.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** señala: ese día estoy muy complicado, si se pudiera trasladar para otra fecha, como para no recargar todos los viernes. Sugiero pasarla para el 19 de noviembre.

El **Prof. Errol Pereira Torres** considera: creo que se puede quitar alguna de esas giras.

El M**.Sc. Hervey Badilla Rojas** externa: el 19 de noviembre doña Anta tiene un compromiso. La visita a las sucursales de Puntarenas, San Cruz y Liberia debe suspenderse y hacerse en otro mes o dejarla ahí pendiente. Para mí dejar 2 salidas para noviembre, nada más.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** destaca: mantener la visita a San Ramón y San Carlos, las otras dos: pasar una para diciembre y otra para enero.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** y el **Prof. Errol Pereira Torres** manifiestan estar de acuerdo.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** consulta: ¿la visita del 12 de noviembre la podemos trasladar para el viernes 26 de noviembre?, para que no nos queden los 2 viernes seguidos.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** ´pregunta: ¿alguien tiene un compromiso para el 26 de noviembre?, sería trasladar la visita a las Sucursales de San Ramón y San Carlos.

El Cuerpo Colegiado acoge la recomendación.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** apunta: ya estamos listos con las visitas, ahora es ordenar las sesiones.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** plantea: nos queda pendiente la sesión del lunes 22 de noviembre.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** menciona: la actividad del 19 de noviembre inicia a las 10:00 a.m., podríamos sesionar ese día en la mañana, de 7:00 a.m. a 9:30 a.m.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A**. expresa: estoy complicado el 19 de noviembre, pregunto ¿alguien tiene algo el martes 16 de noviembre?, si fuera posible a las 7:00 a.m.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** subraya: lo iba a sugerir también.

El **M.Sc. Carlos Retana López** consulta: ¿por qué no pasamos la sesión del lunes 22 de noviembre para el viernes 12 de noviembre en la mañana?, es que el 16 de noviembre voy a estar fuera por asuntos de la Corporación, esa semana fui uno de los que la pidió, los compañeros también, porque estamos en capacitación fuera.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** responde: sería a las 7:00 a.m. porque tenemos lo del CIESS.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** puntualiza: la segunda y tercera semana quedarían:

El martes 9 de noviembre: la sesión ordinaria No. 125-2021 a las 7:00 a.m. y la Comisión de Concesión de Derechos a las 10:00 a.m.

El miércoles 10 de noviembre: la sesión ordinaria No. 126-2021 a las 7:00 a.m.

El jueves 11 de noviembre: la sesión ordinaria No. 127-2021 a las 7:00 a.m.

El viernes 12 de noviembre: la sesión ordinaria No. 128-2021 a las 7:00 a.m.

El martes 23 de noviembre: la sesión ordinaria No. 129-2021 a las 8:00 a.m., la Comisión de Concesión de Derechos a las 11:15 a.m. y la Editorial Pizarra a la 1:30 p.m.

El miércoles 24 de noviembre: la sesión ordinaria No. 130-2021 a las 8:00 a.m., la Comisión de Prestaciones Sociales a las 11:15 a.m. y el Comité de Riesgos a la 1:30 p.m.

El jueves 25 de noviembre: la sesión ordinaria No. 131-2021 a las 8:00 a.m., la Comisión de Infraestructura a las 11:15 a.m. y el Comité de Inversiones a la 1:30 p.m.

El viernes 26 de noviembre: visita a las Sucursales de San Ramón y San Carlos,

La última semana, pregunto ¿la sesión 132-2021 del 30 de noviembre está bien a las 7:00 a.m.?

El Cuerpo Colegiado dispone que se realice a las 8:00 a.m.

El **M.Sc. Carlos Retana López** solicita: estoy en un tratamiento médico y el 24 de noviembre tengo cita a las 9:00 a.m., ¿será que podemos sesionar a la 1:00 p.m.? y hacer algún movimiento ahí, para que me ayuden con eso, eso un tema de salud.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** sugiere: el Comité de Riesgos se puede pasar a las 8:00 a.m. y la sesión ordinaria a la 1:00 p.m.

El Órgano Director acoge la recomendación.

El **M.Sc. Carlos Retana López** resalta: quiero agradecerles a todos, creo que organizar esto, entre tantos criterios, con tantas particularidades es difícil, creo que aquí todos de alguna forma pusimos un poquito para organizarnos. Agradecerles a todos la comprensión, porque sabemos que lo más importante es la Junta de Pensiones, pero también hay una serie de compromisos, incluso, muchos temas de salud y compromisos de otra

naturaleza como nuestras representaciones en otros lugares. Agradecerle al Prof. Greivin Barrantes Víquez y a la Licda. Ana Lucía Calderón Calvo, que nos apoyan con el tema de la confección de la agenda, es un trabajo muy complicado; no creí que nos pudiéramos poner de acuerdo porque es una maraña de solicitudes, pero qué dicha que todo salió muy bien. Muchas gracias a todos.

El **Prof. Errol Pereira Torres** recomienda: estoy muy de acuerdo en lo que ha planteado en diversas ocasiones el M.Sc. Carlos Retana López, que al aprobar finalmente la agenda de noviembre no lo hagamos en firme, porque siempre surge alguna circunstancia que nos pueda hacer variar alguna de las sesiones, aunque sea en horario, entonces, que el acuerdo no sea en firme para que tengamos esa flexibilidad.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** aclara: sí tenemos que tomar el acuerdo en firme para que se pueda ejecutar. Cualquier modificación; cuando llegue el momento se pone de acuerdo toda la Junta Directiva y sobre la marcha se hace.

El **Prof. Errol Pereira Torres** recalca: estaba tomando en consideración que los compañeros con otras representaciones estaban planteando que todavía no estaban como muy seguros de sus sesiones en las organizaciones socias; pero está bien.

El L**ic. Israel Pacheco Barahona** opina: considero que se ha acomodado muy bien, así como está planteado.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** enfatiza: agradecerle a usted, don Greivin, como presidente, por haber dirigido esta situación tan complicada en este día. A todos los compañeros por la comprensión y recuerden que en

lo que propuse dije que a las giras fueran los compañeros que pudieran, esa excepción así la hice; de manera que les agradezco muchísimo.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** adiciona: agradecerles porque anoche cuando vi esto hasta que me dolió la cabeza, era un rompecabezas imposible de armar y aquí entre todos lo armamos, sacamos la tarea para que todos podamos participar y quedemos satisfechos. Estoy totalmente de acuerdo con doña Ana, que a las giras va el que pueda, yo no quisiera perderme ninguna y por lo menos me sentí muy satisfecho de que en estas 2 de este mes podré estar. Muchas gracias a todos, porque aquí, aparte de todas las diferencias, hoy quedó demostrado un trabajo en equipo en esta actividad.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** puntualiza: de la misma manera soy de los que menos ha pedido durante todo el año, prácticamente no he pedido ningún movimiento en la agenda, pero he acuerpado a los compañeros porque sé que de alguna u otra forma se requiere hacer alguna gestión, siempre priorizando a la Junta porque ese es el objetivo, pero aquí trabajamos todos en equipo y me parece muy bien. Igualmente, anoche cuando vi este cronograma dije: está complicado, sobre todo el tema de las sucursales; pero dichosamente logramos el objetivo. Felicitarnos todos porque el trabajo es de equipo ciertamente y aquí se demuestran estas cosas.

Discutida la propuesta, la señora y señores miembros de la Junta Directiva por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 1

"Expuesta la propuesta de programación de sesiones y comisiones de esta Junta Directiva, correspondiente a

noviembre de 2021, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobarla con las observaciones señaladas.” ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: Asuntos de Concesión de Derechos.

Con el aval de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual la Lcda. Marisol Vargas Arias, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

Inciso a) La **Lcda. Marisol Vargas Arias** informa: ayer se realizó la reunión No. 034-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, en la cual fueron analizados los informes Nos. 176, 177, 178, 179, 180, 181 y 182-2021 del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), para un total de 58 expedientes tramitados, de los cuales 50 se proponen aprobados y 8 denegados. **Anexo No. 3** de esta acta.

Seguidamente, presenta el detalle de los informes:

- En el informe No. 176-2021 se presentan 14 casos aprobados, desglosados de la siguiente manera:

Ordinaria ---------- 01

7531 ---------- 01

Revisión ----------01

2248 ---------- 01

Acrecimientos ---------- 05

Deudas Periodos Vencidos ---------- 03

Deudas Periodos Vencidos Acrecimiento----------01

Reconocimiento de Anuales ----------03

- En el informe No. 177-2021 se presentan 36 casos aprobados, correspondientes a expedientes digitales, desglosados de la siguiente manera:

Ordinaria ---------- 11

7531 ---------- 11

Extraordinaria ---------- 01

Sucesión ---------- 09

Revisión ----------13

7531 ---------- 13

Deudas Periodos Vencidos ---------- 02

- En el informe No. 178-2021 se presenta 1 expediente digital denegado correspondiente a trámite de pensión por vejez, Ley 7531.
- En el informe No. 179-2021 se incorpora 1 expediente digital denegado correspondiente a solicitud de pensión por sucesión.
- En el informe No. 180-2021 se incluye 1 expediente digital denegado de trámite de revisión de pensión por vejez, Ley 7531.
- En el informe No. 181-2021 se presentan 3 expedientes digitales denegados de trámites de recursos de revocatoria.
- En el informe No. 182-2021 se incorporan 2 expedientes digitales denegados de trámites por periodos fiscales vencidos y aguinaldo de fallecido.

Analizados los informes, el Cuerpo Colegiado por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 2

"Expuestos los informes Nos. 176 y 177-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contienen un total de 50 casos

aprobados al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlos.” ***ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 3

“Conocido el informe No. 178-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” ***ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 4

“Conocido el informe No. 179-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por sucesión, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” ***ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 5

“Deliberado el informe No. 180-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de revisión de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” ***ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 6

“Expuesto el informe No. 181-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 3 casos denegados de trámites de recursos de revocatoria, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias.” ***ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 7

"Deliberado el informe No. 182-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 2 casos denegados de trámites por periodos fiscales vencidos y aguinaldo de fallecido, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias." ACUERDO FIRME.

Inciso b) La **Lcda. Marisol Vargas Arias** comunica: en la Comisión de Concesión de Derechos fueron analizados los informes Nos. 109, 110, 111, 112 y 113-2021 del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), para un total de 54 expedientes tramitados; 44 se proponen aprobados y 10 denegados. Este informe forma parte del **anexo No. 3** de esta acta.

A continuación, se muestra el detalle:

- En el informe No. 109-2021 se presentan 44 casos aprobados, desglosados de la siguiente manera:

Pensión por invalidez ---------- 04

Retiro por vejez ----------12

Revisión retiro por vejez ----------14

Pensión por sobrevivencia ----------14

- En el informe No. 110-2021 se presentan 2 casos denegados de trámites de pensión invalidez.
- En el informe No. 111-2021 se incluye 1 caso denegado de trámite de retiro por vejez.
- En el informe No. 112-2021 se incorpora 1 caso denegado de trámite de recurso de reconsideración por vejez.

- En el informe No. 113-2021 se presentan 6 casos denegados de trámites de pensión por sobrevivencia.

Discutidos los informes, la señora y señores miembros de la Junta Directiva por unanimidad adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 8

"Analizado el informe No. 109-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 44 trámites aprobados al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlo." ***ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 9

"Expuesto el informe No. 110-2021 que contiene 2 casos denegados de trámites de pensión por invalidez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar las denegatorias debido a que la Comisión Calificadora del estado de la invalidez de la Caja Costarricense de Seguro Social, señala que no cumplen con el porcentaje de invalidez requerido por Ley." ***ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 10

"Deliberado el informe No. 111-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de retiro por vejez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria." ***ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 11

"Conocido el informe No. 112-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de recurso de reconsideración por vejez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo

Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria.” ***ACUERDO FIRME.***

ACUERDO No. 12

“Expuesto el informe No. 113-2021 que contiene 6 casos denegados de trámite de pensión por sobrevivencia, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar las denegatorias.” ***ACUERDO FIRME.***

Inciso c) El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega el listado de recursos de apelación tramitados por el Departamento Legal al 19 de octubre de 2021, en el que se señala que dicho Departamento durante las semanas del 28 de setiembre de 2021 al 19 de octubre de 2021, remitió 26 casos al Tribunal Administrativo de Seguridad Social y recibió 35 resoluciones del jerarca, ente que a la fecha cuenta con 65 expedientes pendientes de resolver. **Anexo No. 4** de esta acta. **SE TOMA NOTA.**

Inciso d) El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** suministra el informe de casos en poder de la Dirección Nacional de Pensiones (DNP) al 19 de octubre de 2021, en el que se indica que dicha entidad cuenta con 748 casos pendientes, de los cuales, el 38.10% corresponde a trámites por períodos fiscales vencidos y el 29.01% corresponde a los trámites por este mismo concepto, pero pendientes de pago en la DNP. Asimismo, cuenta con 356 casos con menos de 30 días de antigüedad, 114 con 60 días, 54 casos con 90 días y 7 casos contabilizan 120 días de antigüedad. **Anexo No. 4** de esta acta. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO VII: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 033-2021, de la Comisión de Concesión de Derechos; para resolución final de la Junta Directiva.

La **Lcda. Marisol Vargas Arias** expone el acta de la sesión ordinaria No. 033-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, adjunta como **anexo No. 5** de esta acta.

Discutida el acta, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 13

"Conocida el acta de la sesión ordinaria No. 033-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla. Los informes que contiene fueron aprobados en firme por este Cuerpo Colegiado durante la sesión ordinaria No. 114-2021 de la siguiente forma: "Expuestos los informes Nos. 167 y 168-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contienen un total de 102 casos aprobados al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlos." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 4 / "Conocido el informe No. 169-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 5 / "Deliberado el informe No. 170-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 3 casos denegados de trámites de

pensión por invalidez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 6 / "Expuesto el informe No. 171-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 7 / "Deliberado el informe No. 172-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 3 casos denegados de trámites de pensión por sucesión, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 8 / "Conocido el informe No. 173-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 2 casos denegados de trámites de revisión de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 9 / "Expuesto el informe No. 174-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de recurso de revocatoria, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 10 / "Analizado el informe No. 175-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 2 casos denegados de trámites por periodos fiscales vencidos y aguinaldo de fallecido, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la

Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 11 / "Analizado el informe No. 103-2021 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 33 trámites aprobados al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlo." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 12 / "Expuesto el informe No. 104-2021 que contiene 8 casos denegados de trámites de pensión por invalidez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar las denegatorias debido a que la Comisión Calificadora del estado de la invalidez de la Caja Costarricense de Seguro Social, señala que no cumplen con el porcentaje de invalidez requerido por Ley." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 13 / "Deliberado el informe No. 105-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de recurso de reconsideración por invalidez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 14 / "Conocido el informe No. 106-2021 que contiene 1 caso denegado de trámites de revisión de pensión por retiro por vejez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria." ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 15 / "Analizado el informe No. 107-2021 que contiene 2 casos denegados de trámites de recurso de reconsideración por vejez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar las denegatorias."

ACUERDO FIRME. / ACUERDO No. 16 / "Expuesto el informe No. 108-2021 que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por sobrevivencia, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobar la denegatoria." ACUERDO FIRME.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** finaliza: muchas gracias doña Marisol, siempre atenta a esta información y como lo dije ayer en la última Comisión de Concesión de Derechos que participé, un agradecimiento a cada uno de ustedes por su trabajo, su empeño hacia nuestra membresía y felicitarla por ese gran trabajo. Personalmente le agradezco muchísimo todas sus atenciones, he aprendido bastante gracias a usted y a su equipo, ese aprendizaje lo voy a trasladar a aquellas personas que así lo necesiten, ahí estaré para servirles.

Se le agradece la participación a la Lcda. Marisol Vargas Arias, quien abandona la sesión virtual.

ARTÍCULO VIII: Entrega de los siguientes estudios de la Auditoría Interna; para posterior resolución de la Junta Directiva: 1) No. 33-2021: "Sumas pagadas que no corresponden del Régimen de Capitalización Colectiva". (Oficio AI-0789-10-2021). 2) No. 34-2021: "Expedientes de Crédito de Vivienda del RCC". (AI-0790-10-2021).

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para posterior análisis y resolución el oficio AI-0789-10-2021 y sus adjuntos: el oficio AI-0729-09-2021 y la presentación del No. 33-2021: "Sumas pagadas que no corresponden del Régimen de Capitalización Colectiva"; así como el oficio AI-0790-10-2021 y

sus adjuntos: oficio AI-0732-09-2021 y la presentación del estudio No. 34-2021: "Expedientes de Crédito de Vivienda del RCC". Documentos adjuntos como **anexo No. 6** de esta acta. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO VI. MOCIONES

ARTÍCULO IX: Mociones.

La señora y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO X: Asuntos Varios.

El Órgano Colegiado no discute asuntos varios en la presente sesión.

El señor presidente finaliza la sesión al ser las ocho horas con cincuenta y siete minutos.

GREIVIN ANTONIO BARRANTES VIQUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por GREIVIN ANTONIO BARRANTES VIQUEZ (FIRMA) Fecha: 2021.11.09 18:06:35 -06'00'

ANA ISABEL CARVAJAL MONTANARO (FIRMA) Firmado digitalmente por ANA ISABEL CARVAJAL MONTANARO (FIRMA) Fecha: 2021.11.09 18:04:26 -06'00'

PROF. GREIVIN BARRANTES VÍQUEZ
PRESIDENTE

PROF. ANA ISABEL CARVAJAL MONTANARO, SECRETARIA

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	❖ Nota del Jaffeth Salazar Arroyo: solicita	Folio 34

	información salarial y beneficios de los integrantes de la Junta Directiva. (1 página).	
Anexo No. 2	❖ Programación de sesiones y comisiones correspondiente a noviembre de 2021. ❖ Programación aprobada. (2 páginas).	Folios del 35 al 36
Anexo No. 3	❖ Informes Nos. 176, 177, 178, 179, 180, 181 y 182-2021 del Régimen Transitorio de Reparto. ❖ Informes Nos. 109, 110, 111, 112 y 113-2021 del Régimen de Capitalización Colectiva. (113 páginas).	Folios del 37 al 149
Anexo No. 4	❖ Informe de casos tramitados ante el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social, al 19 de octubre de 2021. ❖ Informe de casos pendientes de resolución en la Dirección Nacional de Pensiones, al 19 de octubre de 2021. (849 páginas).	Folios del 150 al 998
Anexo No. 5	❖ Acta de la sesión ordinaria No. 033-2021 de la Comisión Concesión de Derechos. (35 páginas).	Folios del 999 al 1.033
Anexo No. 6	❖ Oficios AI-0789-10-2021, AI-0729-09-2021 y la presentación del No. 33-2021: “Sumas pagadas que no corresponden del Régimen de	Folios del 1.034 al 1.080

	Capitalización Colectiva.”. ❖ Oficio AI-0790-10-2021, AI-0732-09-2021 y la presentación del estudio No. 34-2021: “Expedientes de Crédito de Vivienda del RCC”. (47 páginas).	
Anexo No. 7	❖ Control de asistencia. (1 página).	Folio 1.081